

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULINGEMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Azogues a los 6 días del mes de abril del 2019, se reúnen en Junta General de Accionistas los Señores Miembros de la Compañía Consulingema Cía. Ltda. A las 18:h00 pm, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente Ing. Francisco Calle, para tratar el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018
- 2.- Clausura de la Sesión.

Desarrollo:

El Sr. Presidente saluda a los Accionistas de la Empresa nombrada y declara instalada la sesión, por intermedio de secretaria se da lectura al informe del Gerente concluido el mismo en todas sus partes, se da paso al conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2018 consistente en el Balance de Comprobación, Estado de Resultados y los saldos del Balance General los mismos que son analizados cuenta por cuenta y previo conocimiento del informe del Gerente, la junta general resuelve aprobar en su totalidad los Estados Financieros del 2018, no sin antes expresar la congratulación con el Sr. Gerente por su labor desplegada en beneficio de la empresa. El Ing. Juan Pablo Coronei toma la palabra y hace su agradecimiento personal tanto al Sr. Presidente como al Sr. Gerente además manifiesta que todas las sugerencias como las obligaciones se cumplan a cabalidad para no tener problemas a futuro como hasta ahora lo venimos haciendo.

El Sr. Presidente dice: "seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones y exigiendo nuestros derechos porque eso nos mantiene con el prestigio día a día, Uds. Saben jamás caemos en mora con el SRI, ni otras instituciones que nos regentan. Con estos antecedentes y si alguien tiene algo más que exponer que manifieste caso contrario demos por terminada la Asamblea".

Sin tener más que tratar al momento el Sr. Presidente a las 20:h30 pm declara terminada y clausura la sesión, para constancia de lo estipulado en el presente, firman en unidad de acto, el Presidente y Secretario que certifica.



El Presidente



El Secretario